



No. 13-233103- -00000-0000

Fecha: 2013-10-01 16:17:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

22. TITULO **EMBALAJE MEJORADO**

CLASIFICACION
INTERNACIONAL

SOLICITANTE **FAREVA DESENVOLVIMENTO, FABRICACAO E
ACONDICIONAMENTO DE PRODUTOS
COSMETICOS DE HIGIENE E LIMPEZA POR
ENCOMENDA LTDA**

DOMICILIO **ITAPEVA, SÃO PAULO, BRASIL**

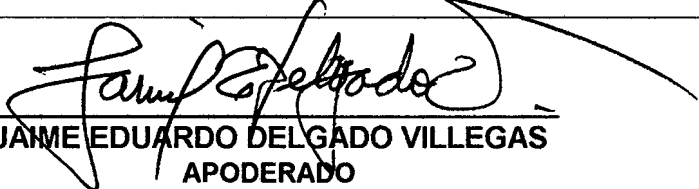
APODERADO **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**

Bogotá, D.C.,

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Esquema reservado para el adhesivo de radicación SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-233103- -00000-0000 Fecha: 2013-10-01 16:17:13 Dep: 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 24
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)		3 CIP Clasificación Internacional de Patentes
		EMBALAJE MEJORADO	
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
FAREVA DESENVOLVIMENTO, FABRICACAO E ACONDICIONAMENTO DE PRODUTOS COSMETICOS DE HIGIENE E LIMPEZA POR ENCOMENDA LTDA.			
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CUIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	
PAÍS DE RESIDENCIA		BRASIL	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS		NOMBRES	NACIONALIDAD
1. PAGNARD,		Laurent	FRANCIA
2.			
4			
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA		DEPARTAMENTO/ESTADO	CUIDAD
1 FR			Savigny le Temple
3			1, rue des Sources - 77176
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
DELGADO VILLEGAS		JAIME EDUARDO	C.C . 19.270.955 T.P . 43.308 C.S.J.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CUIDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
Avenida Carrera 24 No. 37-31 OF. 202		2444096	
BOGOTA D.C		mde@mdelaw.com	
COLOMBIA			
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
1. BRASIL		BR	PI 102012024979-0
2.			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
			01/10/2012

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.				
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES			
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.				
12	REDUCCIÓN DE TASAS			
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐				
Universidades públicas o privadas ☐				
Entidades sin ánimo de lucro ☐				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO			
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.				
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO		
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: INMEDIATA		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		
N° Fecha				
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
 JAME EDUARDO DELGADO VILLEGAS APODERADO				
17	ANEXOS			
<table><tr><td>Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 12 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 5 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.</td><td>Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medinas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td></tr></table>			Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 12 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 5 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medinas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 12 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 5 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 5 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.	Documentación Jurídica 11. ☒ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medinas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.			

EMBALAJE MEJORADO.

La presente patente de invención se refiere a un nuevo recipiente para el envasado de productos líquidos en general, y más particularmente, para soluciones quitaesmalte de uñas, embalaje que está provisto de un sello innovador capaz de proporcionar sellado absoluto y así una total seguridad durante el transporte, incluso después de la apertura.

Como se conoce en la técnica, hay varios dispositivos para facilitar el trabajo de eliminación del esmalte de las uñas, sustituyendo el uso de pedazos de algodón empapado en solución de removedor (o acetona).

Entre estos dispositivos están los llamados "aplicadores", que consisten en instrumentos con diferentes formatos (entre ellos, los de forma similar a un bolígrafo o una maquinilla de afeitar); tales instrumentos tienen un depósito integrado dentro del que se coloca la solución de removedor de esmalte mencionada, y cuyo extremo delantero está provisto de una cabeza hecha de material poroso (espuma o esponja), que al ser presionada contra la superficie de la uña, la cabeza de material poroso realiza la liberación, a través de diversos medios, de una cierta cantidad de solución del removedor que, junto con la fricción ejercida sobre la uña promueve la eliminación del esmalte aplicado en la misma.

Algunos ejemplos de tales dispositivos son los descritos e ilustrados en los siguientes documentos: US 2.360.457, US 2.399.463, US 2.509.550, US 3.341.884, US 4.961.661 y US 6.035.859.

Dichos aplicadores habituales tienen algunas desventajas tales como:

- Requieren un poco de práctica por el usuario para su uso correcto, ya que deben mantenerse en una posición determinada y específica;

- Permiten a menudo, la salida en exceso de la solución de removedor y el escurrimiento de la misma por entre los dedos, provocando el desperdicio de material y molestia para el usuario;

- Cuentan con un sistema de sellado inadecuado para evitar la fuga de la solución de removedor contenida en su depósito, con lo que se requiere la extirpación completa de la solución cuando de su transporte, por ejemplo, dentro de bolsas o sacos, y

4

- Por lo general requieren que la solución de removedor contenga una concentración muy alta de disolvente con el fin de obtener una eliminación eficaz del esmalte.

Otro tipo de dispositivo para facilitar el trabajo de eliminación del esmalte de las uñas, es aquel que está configurado por un embalaje formado por un recipiente de envasado generalmente cilíndrico debidamente cerrado por una tapa, cuyo espacio interior está casi completamente lleno de un material poroso (espuma o esponja) proporcionado con un agujero central, con dicho recipiente conteniendo la solución de removedor mencionada. Una vez abierto, el usuario introduce el dedo en el orificio central del material poroso proporcionándolo dentro del contenedor y realiza algunos movimientos verticales y de rotación, de tal manera que, la fricción de la uña con dicho material poroso ya impregnado con la solución del removedor, promueve la eliminación rápida y fácil del esmalte aplicado en la misma.

Dos ejemplos de tales dispositivos son los descritos e ilustrados en los documentos US 4466452 y EP 0719509.

Aunque esos aplicadores sean sustancialmente más prácticos que los mencionadas anteriormente, estos embalajes habituales de removedores de esmalte también tienen algunas desventajas, específicamente en relación con su sistema de sello.

De hecho, algunos de estos embalajes, entre ellos, el que se ilustra en US 4.466.452, están provistos de una película, generalmente de aluminio, con sellado al calor en el borde del recipiente, esta película asegura la hermeticidad del embalaje sólo hasta el primer uso. Sin embargo, después de la retirada y eliminación de esta película, el envase no presenta más un sellado eficaz, evitando de este modo el transporte seguro.

Por lo tanto, típicamente cuando el envase es transportado por el usuario, por ejemplo, dentro de bolsas o sacos, se producen invariablemente fugas de la solución de removedor contenida en el mismo, causando graves molestias al mismo.

Con el objetivo de resolver este y otros problemas de los embalajes de removedor de esmalte conocidos en la técnica, se desarrolló el "embalaje mejorado", objeto de la presente patente de invención, que ahora presenta un

sistema de cierre y sellado innovador capaz de ofrecerle estanqueidad absoluta y así seguridad completa durante el transporte, ya sea por el fabricante del producto (antes de la apertura) o por el mismo usuario (después de la apertura).

- 5 La principal característica innovadora de este nuevo sistema de sellado consiste en la predicción de un anillo de sellado entre el cuerpo y la tapa del envase , con este anillo de estanqueidad presentando una sección de base en forma de de una " U " invertida, y siendo equipado con dos secciones roscadas , una inferior interna y una superior externa, respectivamente, responsables por
- 10 la interconexión de dicho anillo al cuerpo del recipiente , y por la interconexión de la tapa del envase a dicho anillo ya conectado al cuerpo.

- Como comúnmente proporcionado en embalajes usuales de este tipo , el cuerpo y la tapa de este nuevo embalaje cuentan con roscas correspondientes entre ellos , responsables por la apertura/cierre del mismo, a saber, una rosca
- 15 externa en el cuerpo, coincidente con una rosca interna correspondiente en la tapa, además de estos tornillos normales, tanto el cuerpo y la tapa de este nuevo contenedor se proporcionan con un segundo hilo de rosca, cada uno de los cuales coinciden, respectivamente, con cada uno de las dos mencionadas partes roscadas previstas en dicho anillo de sellado dispuesto entre el cuerpo y
- 20 la tapa.

- Por lo tanto, el cuerpo del recipiente está provisto de una segunda rosca en el extremo superior exterior de su cuello, en la que se rosca la porción inferior interna de rosca del anillo proporcionado por el sistema en cuestión; y la tapa del embalaje está provista de un segundo hilo de rosca en su lado interno
- 25 inferior roscada en la porción superior exteriormente roscada a dicho anillo de sellado.

- Por lo tanto, cuando la tapa se rosca en el cuerpo del recipiente a través de los hilos de rosca habituales previstos en estos dos componentes, la misma es simultáneamente roscada en dicho anillo de sellado que ya está totalmente
- 30 enroscado en el cuerpo.

Y a la vez ya con la tapa roscada en el cuerpo y en el anillo de sellado, se obtiene una doble junta de sellado en el envase por medio de dos puntos de sellado dispuestos en el mismo, como se explica a continuación.

Como ya se ha mencionado, el sello tiene una sección en forma de "U" invertida; a ser el mismo roscado al cuerpo del embalaje, la porción central de su sección en " U " está sentada en una porción perfectamente lisa y plana predicha en el borde del cuello del cuerpo, mientras que la porción vertical interior, la más larga de dicha " U ", se introduce en dicho cuello quedando en estrecho contacto con la parte interna de la misma. Cuando la tapa se atornilla tanto en el anillo del cuerpo y de sellado para comprimir la parte inferior de la misma rama central en forma de anillo " U " en contra de las partes de borde planas del cuello del cuerpo sobre lo que ya está sentado , a continuación, se establece un primer punto (entre la tapa y el anillo) de sellado, y en consecuencia, una falda proporcionada dentro de las prensas de la tapa vertical se adiciona en la rama interna, más larga, en forma de anillo de " U " contra el lado interno del cuello del cuerpo, estableciendo ahí, un segundo punto de sellado (entre la tapa, el anillo el cuerpo de forma simultánea).

Como se muestra, la disposición, la configuración y el dimensionamiento de los tres componentes del contenedor (el cuerpo, la tapa y el anillo de sellado), así como la forma de la interconexión entre ellos, todo esto asegura un sellado completo de los mismos y, en consecuencia confiere una segura estanqueidad al embalaje, incluso después de la primera apertura , permitiendo de ese modo que esta pueda ser transportada de manera segura tanto por el fabricante (de la fábrica para el punto de venta), y por el consumidor después de abrir el producto (por ejemplo, dentro de las bolsas o sacos), tal estanqueidad se mantiene en el tiempo después de numerosas operaciones sucesivas de apertura y cierre del envase.

El sistema de sellado del envase ahora está mejorado, optimizado aún más mediante la elección adecuada de los materiales utilizados en la fabricación de cada uno de sus componentes.

Por lo tanto, el cuerpo y la tapa del envase ahora mejorado son fabricados con materiales relativamente rígidos, preferiblemente polietileno de alta densidad (HDPE) para el cuerpo, polipropileno (PP) para la tapa, mientras que el anillo de sellado dispuesto entre el cuerpo y la tapa se realiza en un material más flexible, preferiblemente polietileno de baja densidad (LDPE),

compatible con las soluciones de disolventes típicamente empleadas en la eliminación de esmaltes.

5 Cuanto al material poroso dispuesto dentro del cuerpo , la determinación de sus características debe cumplir varios criterios , entre ellos , y más particularmente : estar hecho de un material compatible con las soluciones de disolventes típicamente empleadas en la eliminación de esmalte; presentar una densidad tal como para proporcionar la mejor combinación posible de la abrasión , absorción y resistencia mecánica ; presentar colores oscuros para evitar que se manche por el color del esmalte de uñas también oscuro, y
10 presentar formato compatible con el formato interno del cuerpo del envase.

A través de pruebas, se concluyó que el tal material poroso preferiblemente debe ser de espuma de poliuretano (PU), con una densidad de aproximadamente 30 kg/m³, con 80 PPI (poros por pulgada, traducción libre de "pixel per inch"), y también presentar preferentemente el color gris.

15 Esta espuma de poliuretano, después de haber sido impregnado con el disolvente eliminador de solución contenido en el embalaje, ahora ocupa todo el espacio interior del cuerpo de este último, con su orificio central siendo mantenido en dicho cuerpo central.

20 Y aún más constituyendo un detalle constructivo novedoso en este documento de embalaje mejorada, esta espuma de poliuretano, ahora se proporciona con dos cortes longitudinales a ambos lados de su agujero central, estos recortes son para facilitar la introducción del dedo del usuario en dicho orificio, al mismo tiempo que conserva la capacidad de la espuma quitar el esmalte de uñas del usuario de forma rápida y eficiente.

25 Con todas estas innovaciones, el embalaje objeto de la presente invención presentase sustancialmente más práctico y funcional que el habitual conocido, destacándose sobre todo por su sistema de cierre innovador que da una estanqueidad absoluta antes y después de su apertura.

30 Aunque tal embalaje sea esencialmente destinada a los envases para soluciones de removedor de esmalte, visando su eliminación a través de la colocación y el movimiento de los dedos del usuario en el interior, puede, por supuesto, ser utilizado para envolver cualquier otro tipo de líquido o solución, con o sin predicción de la espuma interior, y por lo tanto, puede ser utilizado

como embalaje de una pluralidad de otros productos que requieren una garantía de una estanqueidad perfecta y segura.

A título de ejemplo y perfecta vista de la mejora del embalaje mejorado, objeto de esta patente, se presentan los siguientes dibujos:

5 - La figura 1 es una vista en perspectiva del envase en cuestión en la posición cerrada;

10 - La figura 2 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de dicho envase, mostrando todas sus partes (el cuerpo, la tapa, el anillo de sellado y el material poroso interno), y la tapa y el anillo de sello también se muestran en una posición invertida para permitir ver todas sus características de construcción innovadora;

 - La figura 3 es una vista en sección lateral de dicho embalaje, en donde el cuerpo, la tapa y el anillo de sellado se muestran en la explosión, y el material poroso dispuesto dentro del cuerpo;

15 - La figura 4 es un detalle ampliado de dicho envase, indicado por " Det. A" en la figura anterior, y al lado de cada uno de los componentes que se muestran en esta figura, se ilustran con más detalles ampliados, las particularidades constructivas de cada uno;

20 - Por último, la Figura 5 es otra vista en sección lateral de la parte superior del embalaje, mostrada ahora la misma en la posición cerrada, y a través de un detalle todavía más ampliado puesto arriba de esta figura, se muestran mejor los dos puntos de sellado del embalaje, responsables por la estanqueidad absoluta del mismo.

25 El objeto de esta patente de invención es un "embalaje mejorado"/;
embalaje (I) que está constituido por un cuerpo (1) y una tapa (2) , el cuerpo (1) que tiene preferiblemente forma cilíndrica y se proporciona con un cuello (1a) también cilíndrico proporcionado con la rosca externa habitual (1b), que también coincide con la rosca interna habitual correspondiente (2a) proporcionada en la tapa (2), que también es cilíndrica y también esta provista
30 de un faldón interior (2b); el espacio interno de dicho cuerpo (1) está casi completamente lleno con un material poroso (3) con su orificio central (3a) , dicho cuerpo (1) contiene en su interior una solución cualquier de removedor de esmalte apropiada, que , una vez empapando el material poroso interno (3)

9

provoca la expansión de este último, de manera que el mismo pasa a ocupar el espacio interior del cuerpo (1) en su totalidad (véanse las figuras 1 , 2 y 3).

Una vez que abra la tapa (2) del embalaje (I), el usuario introduce el dedo en el orificio central (3a) del material poroso (3) dispuesto en el interior del cuerpo (1) y realiza algunos movimientos verticales y de rotación, con esto, la fricción de la uña con dicho material poroso (3), ya impregnado con la solución de removedor, promueve la eliminación rápida y fácil del esmalte aplicado sobre la misma.

De acuerdo con la invención, dicho embalaje (I) está dotado de un sistema de cierre innovador capaz de ofrecerle estanqueidad absoluta y, por tanto, una total seguridad durante el transporte, ya sea por el fabricante del producto (antes de la apertura) o por el mismo usuario (después de abrirse).

Tal sistema de sellado se caracteriza por la predicción de un anillo de estanqueidad (4) entre el cuerpo (1) y la tapa (2) del embalaje (I), dicho anillo de sellado (4) que se enrosca en el cuello (1a) del cuerpo (1), y que recibe el roscado de la tapa (2) (véase de nuevo las Figuras 2 y 3).

Para este fin , dicho anillo de sellado (4) presenta una sección básica de una "U" invertida, cuya rama vertical externa (4a) , más corta , está provista internamente de una rosca (5) coincidente con una segunda rosca (6) prevista en el borde superior del cuello (1a) del cuerpo (1) (véase la Figura 4, con detalles ampliados); el roscado de dicho anillo (4) en el cuerpo (1) (A través de la coincidencia de sus respectivas roscas (5) (6) , la porción central superior (4b) de dicho anillo (4) está asentada en un tramo (7) perfectamente liso y plano previsto en el borde superior del cuello (1a) del cuerpo (1) , mientras que su rama vertical interna (4c), más larga, se introduce en el cuello (1a) del cuerpo (1), impulsada por un chaflán interno (7a) también dispuesto en el borde superior de la misma, de manera que dicha porción más larga (4c) del anillo (4) se mantenga en estrecho contacto con la parte interior del cuello (1a) (véanse las figuras 4 y 5 y sus detalles ampliados).

La porción central (4b) de dicho anillo de sellado (4) está dotada además de una pequeña sección resaltada anular superior (8) así como de un pequeño tramo roscado en su borde exterior (9) que coincide con una segunda rosca (10) proporcionada en la tapa (2), esta segunda rosca (10) está dispuesta más

específicamente en una pared lateral del rebaje anular (11) proporcionado en la parte inferior interna de la tapa (2) que rodea su faldón interior (2b) (véase de nuevo la Figura 4 y sus detalles ampliados); con el roscado de la tapa (2) en dicho anillo (4) de sellado [por medio de la coincidencia entre las respectivas roscas (10) y (9)]; el rebaje anular (11) de la tapa (2) coincide con la rama central superior (4b) del anillo de estanqueidad (4) , formando un alojamiento justo para este último, entonces así ocurren simultáneamente dos situaciones: el resalto anular (8) del anillo (4) está siendo comprimido por el rebaje anular (11) de la tapa (2), que forma ahí un primer punto de sellado del embalaje y la rama más larga interna (4c) del anillo (4) está siendo presionada por el faldón interior (2b) de la tapa (2) que forzada aún más contra la parte interior del cuello (1a) del cuerpo (1), que forma ahí un segundo punto de sellado del embalaje (I) (véase de nuevo las Figuras 4 y 5 y sus detalles ampliados).

Como puede verse por la descripción anterior, además de las roscas habituales (1b) y (2a) previstas respectivamente en el cuerpo (1) y en la tapa (2) del embalaje (I), el sistema de sellado ahora innovado pasa a proporcionar una segunda rosca en cada uno de estos componentes, a saber, la rosca exterior superior (6) del cuerpo (1) y la rosca inferior interior (10) de la tapa (2), cada una de las cuales coinciden, respectivamente, con cada una de las roscas (5) y (9) proporcionadas en el anillo de estanqueidad (4) dispuesto entre el cuerpo (1) y la tapa (2).

En consecuencia, y como se ha descrito anteriormente, el anillo de sellado (4) proporcionado por el sistema en cuestión está conectado al cuerpo (1) del embalaje (I), a través del enroscando de su rosca interior inferior (5) en la rosca exterior superior (6) proporcionada en el cuello (1a) de dicho cuerpo (1) , y la tapa (2) del embalaje (I) está conectada al cuerpo (1) a través de las roscas habituales (1b) y (2a) proporcionadas en el cuerpo (1) y en la tapa (2) y también está conectado simultáneamente a dicho anillo de sellado (4) a través de su roscado en su rosca inferior interior (10) en la rosca exterior superior (9) de dicho anillo (4).

Por lo tanto, con la tapa (2) siendo roscada simultáneamente el cuerpo (1) y en el anillo de sellado (4) se alcanza un sello doble obtenido en estos dos

11

puntos, como se ha descrito anteriormente, este doble sellado proporciona estanqueidad absoluta al embalaje, antes y después de su apertura inicial.

5 También de acuerdo con la presente invención, y constituyendo más un detalle constructivo y novedoso en el embalaje ahora mejorado, el material poroso (3) dispuesto en el interior del cuerpo (1) del embalaje (I) está dotado de dos cortes longitudinales (12) en ambos lados de su agujero central (3a), estos recortes (12) son tales que facilitan la introducción del dedo del usuario en dicho orificio (3a), mientras que mantienen su capacidad de eliminar de forma rápida y eficiente el esmalte de las uñas.

10 Con al pronóstico de todas las peculiaridades constructivas descritas anteriormente y debidamente ilustradas en los dibujos que se acompañan apropiadamente, se obtuvo un embalaje sustancialmente mejorado en comparación a la normalidad similar que se encuentra en el mercado, con un sistema de sellado sustancialmente seguro y eficiente, que ha eliminado por
15 completo cualquier riesgo de ocurrencia de fugas, permitiendo de este modo su transporte tanto por el fabricante, mientras sigue cerrado, como por el consumidor después de la apertura.

REIVINDICACIONES

1ª) EMBALAJE MEJORADO , embalaje (I) que consiste de un cuerpo (1) y una tapa (2), el cuerpo (1) está provisto de un cuello (1a) provisto de rosca de tornillo externa (1b) que coincide con una rosca interna correspondiente (2a) proporcionada en la tapa (2), la cual además está provista de un faldón interior (2b), y el espacio interno de dicho cuerpo (1) se llena con un material poroso (3) provisto de un agujero central (3a) para la colocación del dedo del usuario y el mismo está impregnado de solución de removedor de esmalte proporcionada en el interior del cuerpo (1), dicho embalaje (I) **que se caracteriza por** tener el anillo de sellado (4) dispuesto entre el cuerpo (1) y la tapa (2), con sección básica de "U" invertida, cuya rama vertical de externa (4a), más corta, está provista internamente de rosca (5) coincidente con una segunda rosca (6) prevista en el borde superior del cuello (1a) del cuerpo (1); la porción central superior (4b) de dicho anillo (4) está sentada en las partes planas y lisas (7) previstas en el borde superior de dicho cuello (1a), mientras que su rama vertical interior (4c), más larga, se introduce en dicho cuello (1a), dirigida por el chaflán interior (7a) también dispuesto en el borde superior de la misma, dicha rama vertical interior (4c) se mantiene en estrecho contacto con la parte interior de dicho cuello (1a), la porción central superior (4b) de dicho anillo de sellado (4) además está dotada de un resalto anular superior (8), así como, de una pequeña sección roscada (9) en su borde exterior, con la cual coincide una segunda rosca (10) proporcionada en la tapa (2), segunda rosca (10) que está dispuesta en el rebaje anular (11) proporcionado en la parte inferior interna de la tapa (2) que rodea su faldón interior (2b); el material poroso (3) dispuesto en el interior del cuerpo (1) está provisto de recortes longitudinales (12) dispuestos a ambos lados de su orificio central (3a).

2º) EMBALAJE MEJORADO, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por** que su cuerpo (1) está hecho de material relativamente rígido, preferiblemente polietileno de alta densidad (HDPE).

3º) EMBALAJE MEJORADO, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por** que su tapa (2) está hecha de material relativamente rígido, preferiblemente polipropileno (PP).

4ª) EMBALAJE MEJORADO, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por** que su anillo de sellado (4) está hecho de material más flexible, preferiblemente polietileno de densidad baja (LDPE), compatible con las soluciones de disolventes típicamente empleadas en la eliminación de
5 esmalte.

5ª) EMBALAJE MEJORADO, de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado por** que el material poroso (3) dispuesto en el interior del cuerpo (1) está hecho preferiblemente de espuma de poliuretano (PU) con una densidad de aproximadamente 30 kg/m³, y aproximadamente 80 PPI (poros
10 por pulgada), y preferiblemente también presenta el color gris.

RESUMEN

EMBALAJE MEJORADO, el embalaje (I) está constituido por un cuerpo (1) que tiene un cuello (1a) provisto de rosca de tornillo externa (1b) y una tapa (2) que tiene una rosca interna (2a) y un faldón interior (2b), el espacio interno de dicho cuerpo (1) se llena con un material poroso (3) provisto de un agujero central (3a) para la colocación del dedo del usuario y impregnado de solución de removedor de esmalte proporcionada en el interior del cuerpo (1), dicho envase (I) se proporciona con un anillo de sellado (4) con una sección de base de "U" invertida, dispuesto entre el cuerpo (1) y la tapa (2), el anillo (4), esta roscado en dicho cuerpo (1) por las roscas (5) y (6) en su interior, y es capaz de recibir el roscado de dicha tapa (2) a través de las roscas (9) y (10) en su interior, el borde superior del cuello (1a) presenta un tramo liso y plano (7) en que subyace la porción central (4b) del anillo de estanqueidad (4), seguido de un chaflán (7a) que dirige la rama vertical interna (4c) del anillo (4) para dentro del cuello (1a), que queda en estrecho contacto con la parte interior del mismo, la parte central superior (4b) de dicho anillo (4) además está dotada de un resalto anular superior (8); el material poroso (3) en el interior del cuerpo (1) está provisto de dos cortes longitudinales (12) dispuestos en ambos lados de su orificio central (3a), para facilitar la inserción del dedo en dicho orificio (3a).

15

FIG.1

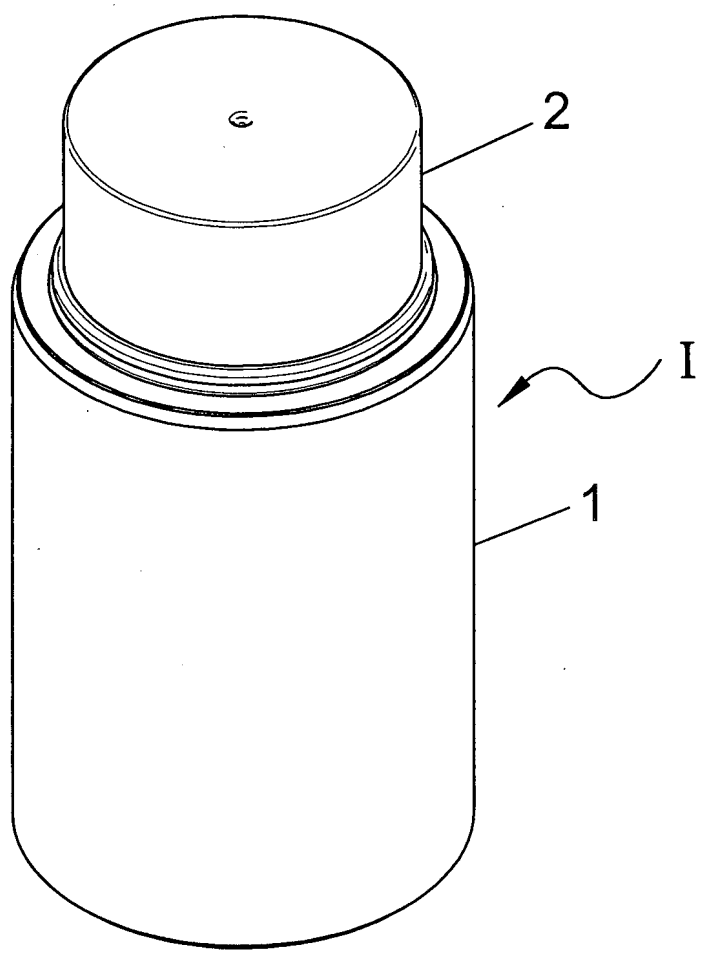


FIG.2

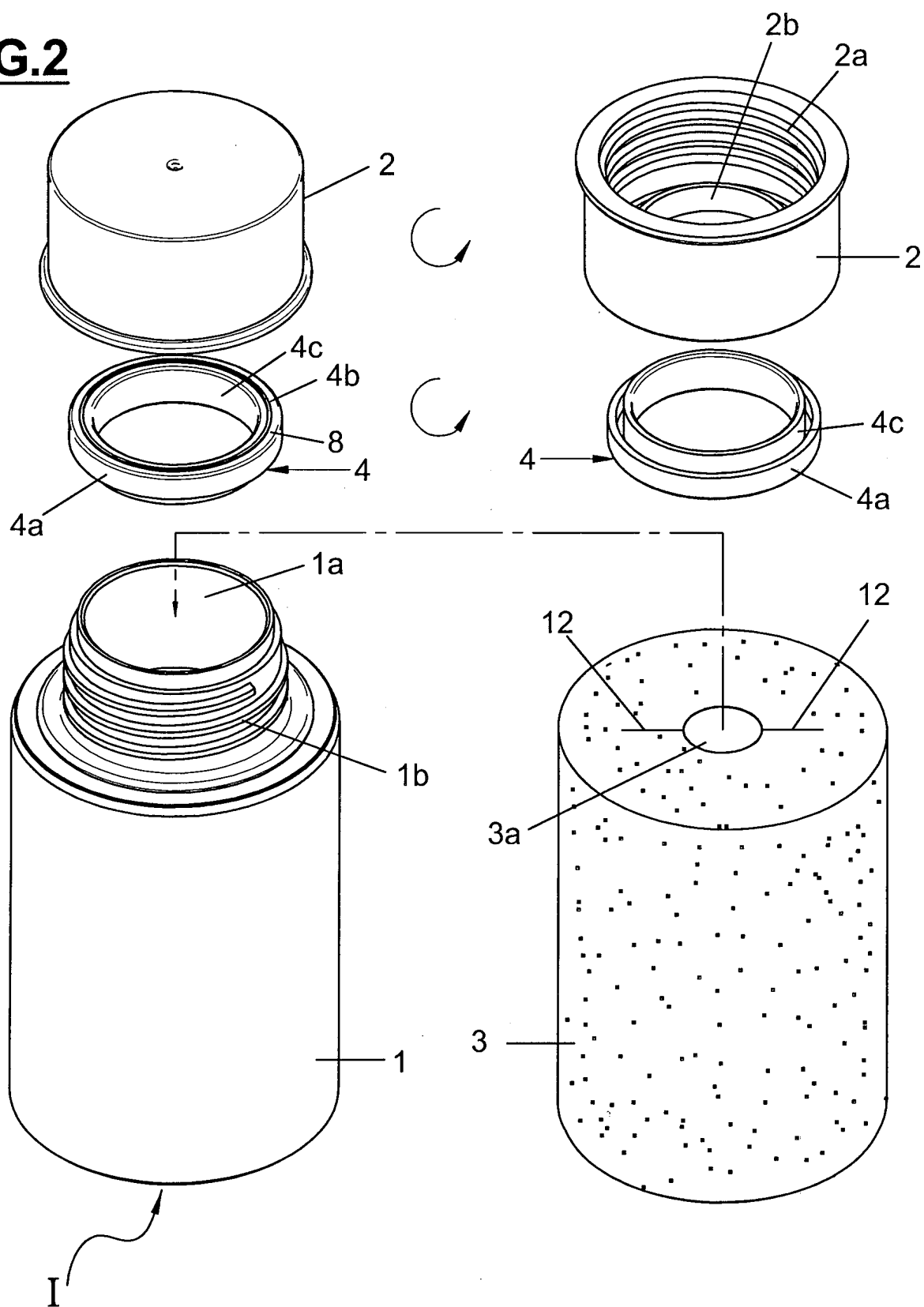


FIG.3

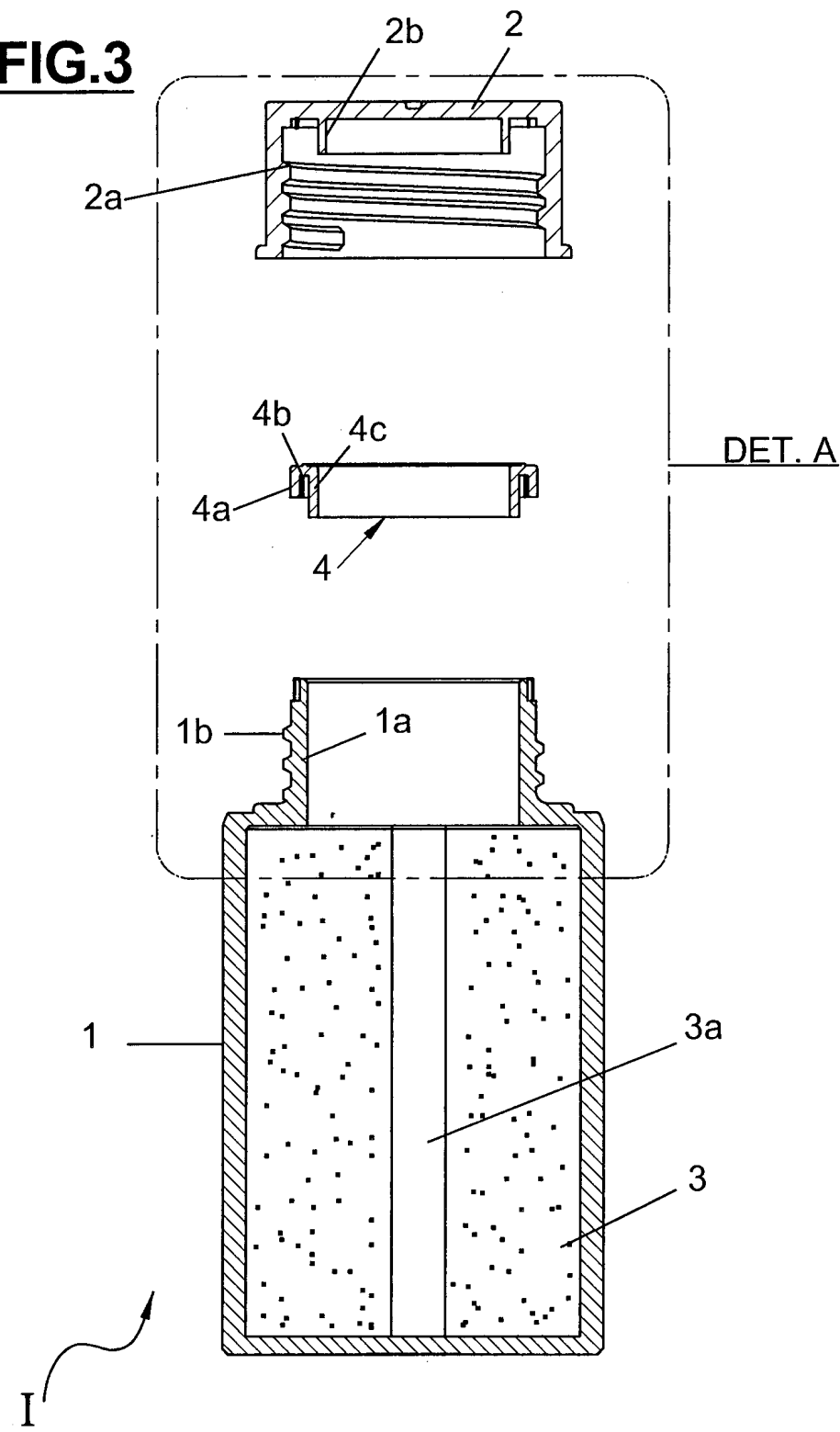
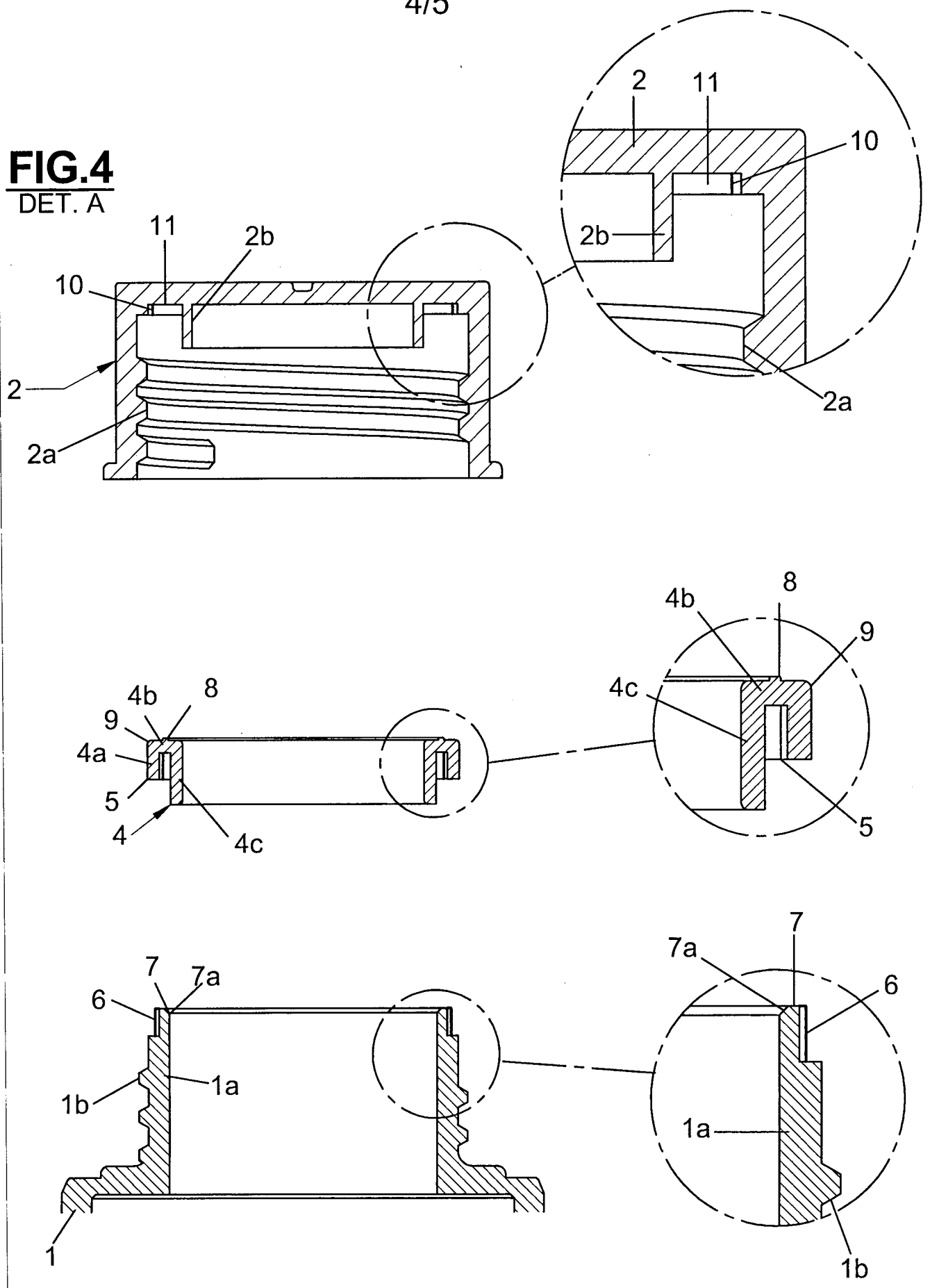
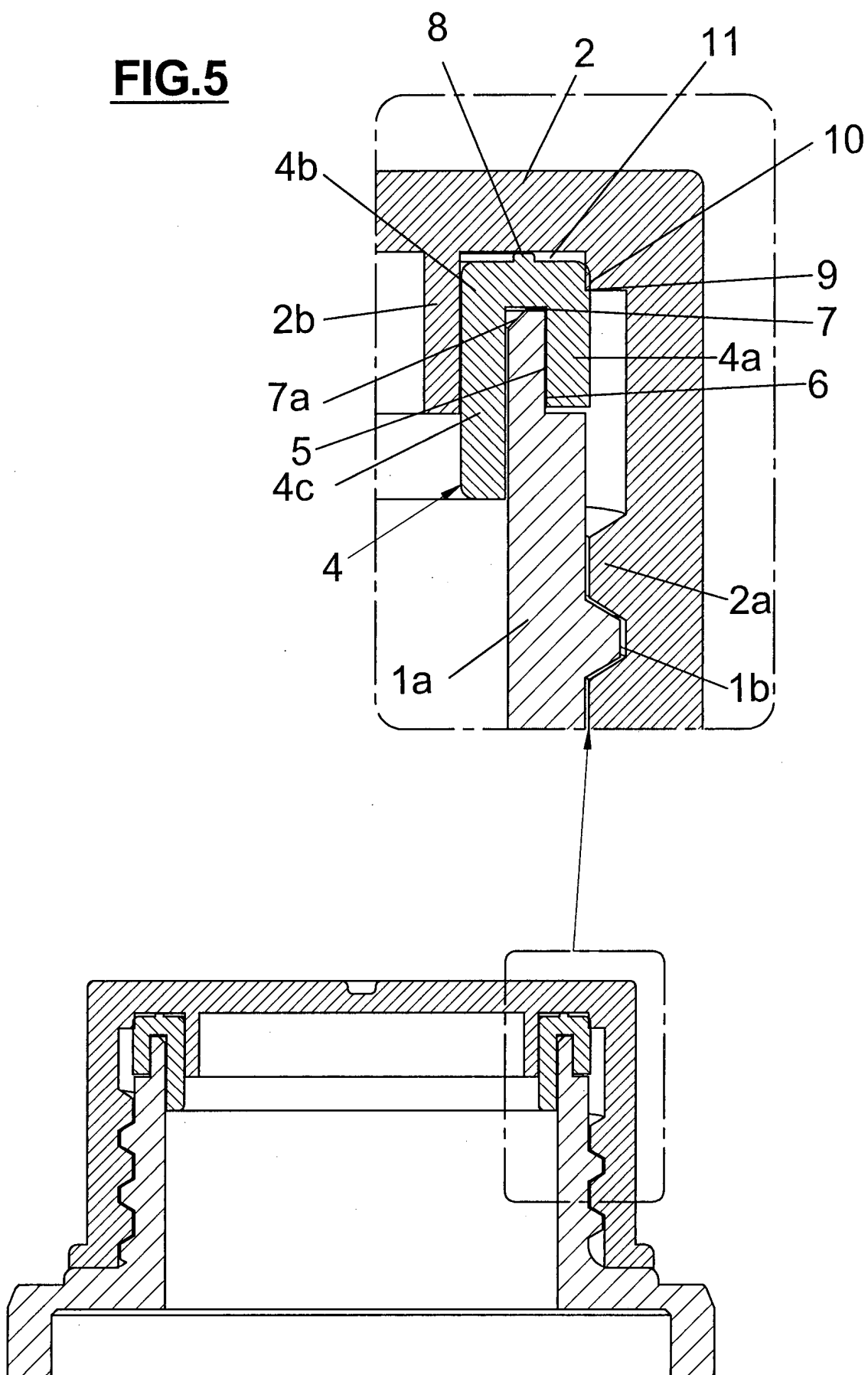


FIG.4
DET. A



5/5

FIG.5



10

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

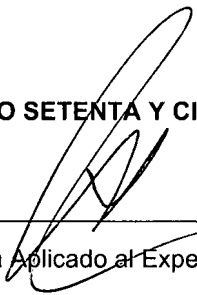
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0057147
		Bogotá D.C., Junio 12 de 2013 - 12:15:47

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA NI 800.020.909

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	532921281	12/06/2013	6.170.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	175.000.00
			<u>175.000.00</u>
			<u>\$175.000.00</u>
			=====

SON: **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. Pat. inv. Embalaje Myarado
Prioridad

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-233103-00000-0000
Fecha: 2013-10-01 16:17:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 12 de 2013 - 12:15:50

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0098742

Bogotá D.C., Octubre 01 de 2013 - 14:57:51

RECIBIDO DE : MARIO DELGADO ECHEVERRY E HIJOS LTDA NI 800.020.909

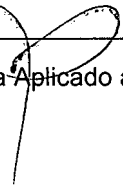
*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	532921255	01/10/2013	9.270.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	500.000.00	500.000.00
				\$500.000.00

SON: **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. Pat. Inv. Embalaje Mejorado

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-233103- -00000-0000

Fecha: 2013-10-01 16:17:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 1 de 2013 - 14:57:53

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

(21) N° de solicitud: _____ (22) Fecha de solicitud: _____

(51) Clasificación Internacional :

(72)Inventor(es): **PAGNARD, Laurent**

(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
----------------	--------------------	-----------	-----------

(85) Fecha límite inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

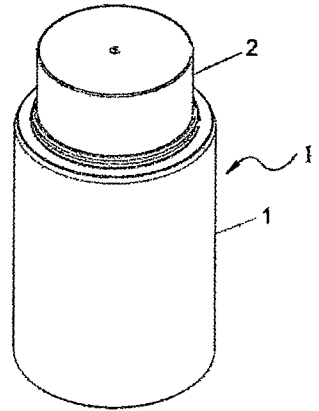
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación



(57) Resumen: EMBALAJE MEJORADO, el embalaje (I) está constituido por un cuerpo (1) que tiene un cuello (1a) provisto de rosca de tornillo externa (1b) y una tapa (2) que tiene una rosca interna (2a) y un faldón interior (2b), el espacio interno de dicho cuerpo (1) se llena con un material poroso (3) provisto de un agujero central (3a) para la colocación del dedo del usuario y impregnado de solución de removedor de esmalte proporcionada en el interior del cuerpo (1), dicho envase (I) se proporciona con un anillo de sellado (4) con una sección de base de "U" **CONTINUA AL RESPALDO**

CONTINUA AL RESPALDO

inverída. dispuesto entre el cuerpo (1) y la tapa (2), el anillo (4), esta roscado en dicho cuerpo (1) por las roscas (5) y (6) en su interior, y es capaz de recibir el roscado de dicha tapa (2) a través de las roscas (9) y (10) en su interior, el borde superior del cuello (1a) presenta un tramo liso y plano (7) en que subyace la porción central (4b) del anillo de estanqueidad (4), seguido de un chaflán (7a) que dirige la rama vertical interna (4c) del anillo (4) para dentro del cuello (1a), que queda en estrecho contacto con la parte interior del mismo, la parte central superior (4b) de dicho anillo (4) además está dotada de un resalto anular superior (8); el material poroso (3) en el interior del cuerpo (1) está provisto de dos cortes longitudinales (12) dispuestos en ambos lados de su orificio central (3a), para facilitar la inserción del dedo en dicho orificio (3a).

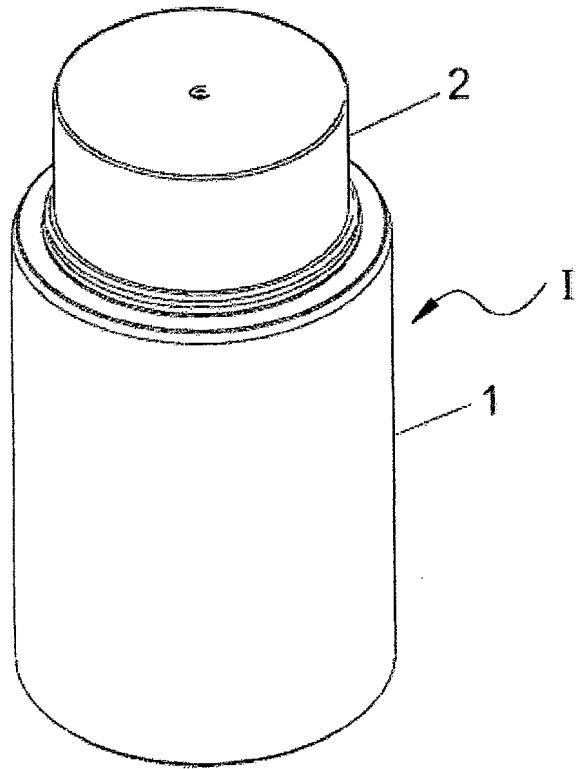
17

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO						
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES						
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS						
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐						
(21) N° de solicitud:				(22) Fecha de solicitud:		
(51) Clasificación Internacional :						
(71) Solicitante (s) FAREVA DESENVOLVIMENTO, FABRICACAO E ACONDICIONAMENTO DE PRODUTOS COSMETICOS DE HIGIENE E LIMPEZA POR ENCOMENDA LTDA						
(72) Inventor(es) PAGNARD, Laurent						
(74) Apoderado: JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS						
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33)	País
		PI 102012024979-0		01/10/2012		BR
(85) Fecha inicio fase nacional:					Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT					Fecha:	
Fecha de presentación de la solicitud:					Fecha (dd/mm/aa)	
No. de solicitud					N° publicación:	
(54) TITULO: EMBALAJE MEJORADO						

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante (s) FAREVA DESENVOLVIMENTO, FABRICACAO E ACONDICIONAMENTO DE PRODUTOS COSMETICOS DE HIGIENE E LIMPEZA POR ENCOMENDA LTDA PAGNARD, Laurent	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad P1102012024979-0	(32) Fecha 01/10/2012	(33) País BR
(85) Fecha limite inicio fase nacional: Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud No. de solicitud:		(72) Inventor(es) JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS (74) Apoderado: (87) Publicación Internacional Fecha: Fecha (dd/mm/aa) N° publicación:	
(54) Título:		EMBALAJE MEJORADO	

Resumen

EMBALAJE MEJORADO, el embalaje (I) está constituido por un cuerpo (1) que tiene un cuello (1a) provisto de rosca de tornillo externa (1b) y una tapa (2) que tiene una rosca interna (2a) y un faldón interior (2b), el espacio interno de dicho cuerpo (1) se llena con un material poroso (3) provisto de un agujero central (3a) para la colocación del dedo del usuario y impregnado de solución de removedor de esmalte proporcionada en el interior del cuerpo (1), dicho envase (I) se proporciona con un anillo de sellado (4) con una sección de base de "U" invertida, dispuesto entre el cuerpo (1) y la tapa (2), el anillo (4), esta roscado en dicho cuerpo (1) por las roscas (5) y (6) en su interior, y es capaz de recibir el roscado de dicha tapa (2) a través de las roscas (9) y (10) en su interior, el borde superior del cuello (1a) presenta un tramo liso y plano (7) en que subyace la porción central (4b) del anillo de estanqueidad (4), seguido de un chaflán (7a) que dirige la rama vertical interna (4c) del anillo (4) para dentro del cuello (1a), que queda en estrecho contacto con la parte interior del mismo, la parte central superior (4b) de dicho anillo (4) además está dotada de un resalto anular superior (8); el material poroso (3) en el interior del cuerpo (1) está provisto de dos cortes longitudinales (12) dispuestos en ambos lados de su orificio central (3a), para facilitar la inserción del dedo en dicho orificio (3a).



PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD



No. 13-233103-00000-0000

Fecha: 2013-10-01 16:17:13 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐